

## RESOLUCIÓN Nº 06/21

ACTA N° 01/21

Municipio 18 de Mayo, Martes 12 de Enero de 2021.

**VISTO:** Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

**RESULTANDO: I)-** Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

 II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

otros Bancos)	Total	\$124,22
(Transferencias a	Pago Factura 19026 MRA Ltda Santander	\$62,14
Comisiones Bancarias BROU	Pago Factura 18755 MRA Ltda Santander	\$62,08

EPICENTRO SA	Tractor con Chirquera (Motor Briggs & Stratton con bomba y filtro de aceite. Plataforma de corte de 48"/122cm)	\$199.400,00
	Total	\$199.400,00

LEDESMA BARRIENTOS	(Cortar, Desmalezar, Juntar, etc)  Total	\$58.000,00
NICOLÁS	Limpieza Predio (Avenida Elías Regules)	\$58.000,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

## copie it original que ture a la vista of

## RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$ 124,22 (pesos uruguayos ciento vienticuatro con veintidós) relacionado a Comisiones Bancarias BROU Rut N° 210465260012 (pagos realizados por Transferencia a diferentes Bancos", por concepto de:

Pago Factura 18755 MRA Ltda.-Santander Pago Factura 19026 MRA Ltda.-Santander

Rubro Presupuestal 5266

Proyecto N° 6 "Equipamientos de Locales Municipales"

**2)-** Autorizar el gasto de \$ 199.400,00 (pesos uruguayos ciento noventa y nueve mil cuatrocientos) IVA incluído, a la Firma "EPICENTRO S.A.", Rut N° 211191930014, por concepto de la compra de:

Tractor con Chirquera (Motor Briggs & Stratton con bomba y filtro de aceite. Plataforma de corte de 48"/122cm)

Rubro Presupuestal 5329

Proyecto N° 6 "Equipamientos de Locales Municipales"

3)- Autorizar el gasto de \$ 58.000,00 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil) IVA incluído, a la Firma "NICOLÁS LEDESMA BARRIENTOS", Rut N° 150450360019, por concepto de:

Limpieza Predio (Avenida Elías Regules) (Cortar, Desmalezar, Juntar, etc) Rubro Presupuestal 5278

Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"

4)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

5)- Archívese.

Adriana Sánchez

FIRMA ALCALDESA

Alberil 2

FIRMA DE CONCEJAL

CARNEN SOSA FERNAUSES

FIRMA DE CONCEJAL

GUNLLING TERRETRO

FIRMA DE CONCEJAL FIRMA DE CONCEJAL

NANCY PARTIE